



SERIE A N°. 46673

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 3 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 191/2019.

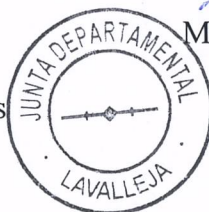
VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Walter Ferreira al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 3 de noviembre del cte. inclusive.

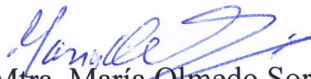
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Walter Ferreira desde el día 3 de octubre hasta el día 3 de noviembre del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Gastón Díaz por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente